



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: martes, 07 de Abril de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

819

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2020-0041 de fecha 02/04/2020 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal, de la plaza de Peón de Servicios Múltiples, del tenor literal siguiente:

ADMITIDOS:

N.º	Nombre y apellidos
1.	Norberto Tejero Sanchez
2.	Fco. Javier García Pastor
3.	Juan Heras Chena
4.	Jaime Paricio Rubio
5.	Alba Isabel Morales Garcia
6.	Manuel Martinez Soria

EXCLUIDOS

N.º	Nombre y apellidos
-	Ninguno

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez



días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	Javier Guzmán Jiménez
Vocal	José Manuel García Román
Suplente	Isabel López de la Fuente Martínez
Vocal	José Javier Ruíz Ochayta
Suplente	Elena García Martín
Vocal	José Luis Mazarrón Cortés
Secretario	Eduardo de las Peñas Plana

Funtelencina a 2 de abril de 2020. El Alcalde Presidente. Santos López Tabernero